

Información proporcionada por Comisión para el Mercado Financiero

# Inscripción en Registro de Abogados Calificadores

Última actualización: 25 julio, 2013

## Descripción

Consiste en la inscripción en el Registro de abogados a efectos de realizar calificación de poderes en juntas de accionistas de S.A. abiertas, debiendo para ello cumplir con procedimiento establecido por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

## ¿A quién está dirigido?

Abogados que estén en posesión de su título profesional por lo menos 3 años.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Formulario de cobro de derechos.
- Solicitud con certificación datos personales.
- Acreditación título profesional.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

10 UF.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

**En oficina:**

- Para efectuar cualquier trámite (tales como inscripciones en los Registros que mantiene la CMF, aprobaciones y autorizaciones de existencia, reglamentos internos, contratos o pólizas de seguros, modificaciones o anotaciones), se deberá utilizar el [Formulario N°1](#), el cual será el único medio para efectuar la solicitud correspondiente. Dicho formulario deberá presentarse personalmente o enviarlo por carta, junto con los antecedentes que corresponda, en la Oficina de Partes de la CMF, ubicada en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, primer piso, Santiago, y el horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas.
- El resultado del trámite es el certificado que acredita la inscripción en el Registro

**Correo:**

- Se deberá utilizar el [Formulario N°1](#), el cual será el único medio para efectuar la solicitud correspondiente. Dicho formulario deberá presentarse personalmente o enviarlo por carta, junto con los antecedentes que corresponda, en la Oficina de Partes de la CMF, ubicada en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, primer piso, Santiago, y el horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas.
- El resultado del trámite es el certificado que acredita la inscripción en el Registro.